

186. MUERTE DE FELIPE V; GRANDEZA DE SU REINADO. —Durante la guerra de España, Francia y Prusia contra la sucesion de María Teresa al imperio, murió Felipe V, el primero de los Borbones, en 1746. — El reinado de Felipe V es uno de los mas notables de nuestra historia, porque durante él renació el carácter nacional, casi muerto desde los infaustos reinados de Felipe IV y Carlos II, y mas aun despues de las terribles pérdidas de la guerra de Sucesion. — Felipe V volvió á dominar en Italia por medio de sus hijos, recobró á Oran, defendió á Ceuta, sostuvo las posesiones de América contra todo el poder de los ingleses, creando una marina de que absolutamente se carecia á fines del último reinado; — instituyó el seminario de Nobles, la universidad de Cervera, las academias de la Lengua y de la Historia, y la España apareció todavia como una potencia de primer orden en todas las transacciones diplomáticas.

---

### LECCION XXVIII.

Fernando VI. — Casa de Braganza en Portugal.  
(1746 á 1759.)

- 187. *Fernando VI; Congreso de Aquisgran.*
- 188. *Gobierno de Fernando VI; mejoras.*
- 189. *Portugal; Juan IV; separacion de Castilla.*
- 190. *Alfonso VI; Pedro II.*
- 191. *Juan V; tratado de Methuen.*
- 192. *José I; el marqués de Pombal.*

187. FERNANDO VI; CONGRESO DE AQUISGRAN. — Fernando VI, hijo de Felipe V y de María Luisa de Sabo-

ya, subió al trono el año de 1746, conservando en él el mismo carácter noble, benévolo y pacífico que siempre le habia distinguido. — Este soberano, propenso á la paz, y persuadido de que España la necesitaba, se dedicó desde luego á proporcionar á sus pueblos tan importante beneficio, dando su asentimiento á las condiciones del Congreso de *Aquisgran*, cuyos preliminares se firmaron el 30 de Abril de 1748.

Este tratado terminó la guerra llamada de *sucesion* de Carlos VI, y restableció la tranquilidad general, asegurando la posesion definitiva de los Estados de Italia á los Borbones de España. De esta suerte aseguró tambien Fernando VI á su hermano D. Carlos y á sus herederos el reino de las Dos-Sicilias, siempre bajo la cláusula expresa, ya formulada en los tratados precedentes, de que jamas podria unirse esta corona á la de España. — Tambien obtuvo los ducados de Parma, Plasencia y Guástala para su hermano segundo D. Felipe, que tenia derechos sobre ellos por su madre Isabel Farnesio, heredera de estos Estados, los cuales debian volver á la casa de Austria si el infante ó sus sucesores subian al trono de España ó al de Nápoles.

188. GOBIERNO DE FERNANDO VI; MEJORAS. — Conservó este monarca los mismos ministros que su padre, *La Cuadra* y *Ensenada*; y por sus consejos y bajo su direccion se prosiguió la reforma de la Hacienda, con arreglo al plan sabiamente concebido por el ministro *Campillo*, uno de los últimos y mas hábiles ministros de Felipe V. — Durante el Gobierno de este monarca se celebró con la corte de Roma el *Concordato*, en 1753, que dió fin á los antiguos y ruidosos altercados sobre el patronato real: — se elevó la marina á un alto grado de poder, pues constaba, cuando murió el rey, de cuarenta y nueve navíos de línea y veinte y una fragatas en estado de servicio.

Muchas y muy notables fueron las mejoras introducidas en todos los ramos en tiempo de Fernando VI: —

nos franceses; *D. José Antonio Moñino*, después conde de Floridablanca, embajador en Roma; *D. Pedro Rodríguez Campománes*, conde de Campománes, fiscal del Consejo, personas ambas muy instruidas, y que tuvieron la honra de aconsejar á Carlos III hasta su muerte.

Ayudado principalmente de estos, continuó, como lo hicieron sus antecesores, el arregio de la Hacienda, estableciendo con la ayuda de Cabarrús el Banco San Carlos, la *Compañía* de Filipinas y la de libertad de comercio en todos los puertos de España, naciendo entónces entre nosotros la verdadera ciencia *económica*. — El tratado de comercio celebrado con la Puerta Otomana facilitó á los españoles el traficar en los mares de Oriente, dando fin con él esa guerra de diez siglos, al ménos diplomáticamente hablando, entre españoles y mahometanos.

196. REFORMAS Y MEJORAS: — En la legislación hicieron trabajos y reformas importantes Campománes y Floridablanca, redactando un nuevo código legislativo. — En guerra se aumentó el ejército; se introdujo en él la táctica *prusiana*, que entónces se tenia por la mejor de Europa; se fundaron academias militares para la enseñanza de los cadetes; se estableció el colegio de Segovia para formar oficiales de artillería, y la *marina* se puso en un pié muy respetable. — Últimamente, son del tiempo de Carlos III las *Sociedades económicas* de amigos del País, creadas para promover la agricultura, las artes y el comercio; — la población de *Sierra-Morena*, debida casi en todo al célebre *Oviavide*; — los canales de *Murcia* y *Aragon*; — la conquista de *Menorca*; — la institucion de la orden de la Inmaculada *Concepcion*, llamada de Carlos III; el establecimiento de los *Estudios de San Isidro* en Madrid (1770), ampliando la enseñanza á las ciencias exactas y físicas, y á todas las lenguas sábias.

197. LOS JESUITAS; SU EXPULSION. — Paulo III habia aprobado la *Compañía de Jesus*, fundada por el español

San Ignacio de Loyola, bajo sus órdenes inmediatas y de los romanos Pontífices sus sucesores; y esta institucion, cuyo objeto es defender la doctrina católica contra los errores de los protestantes, sostener el principio de *autoridad* contra el de *libre exámen*; y este cuerpo, en el que se han distinguido tantos hombres eminentes en todo, y que tuvo á su cargo por mucho tiempo la enseñanza y el confesonario de los reyes y de los nobles de casi toda la Europa, se atrae ahora el odio de esos mismos, á quienes ha servido de pedagogo y de maestro por causas no averiguadas todavía. — Haya sido lo que quiera, es lo cierto que el año de 1767 se verificó su expulsion de todos los reinos de la corona de España, con el mayor secreto, y en el punto de média noche del 31 de Marzo, siendo conducidos sus individuos á los puertos del Mediterráneo, y embarcados para *Civita-Vecchia*. Este acontecimiento fué general en Europa.

198. NUEVA GUERRA CON INGLATERRA. — El año de 1767 se encendió de nuevo la guerra entre Francia é Inglaterra por favorecer el gobierno frances la emancipacion de las colonias norte-americanas pertenecientes á los ingleses, y tambien por las violencias cometidas por estos sobre muchos buques mercantes de aquella nacion. La corte de Versalles, en virtud del *pacto de familia*, comprometió á Carlos III á entrar en esta guerra, que él deseaba vivamente, por ver si podia recobrar la plaza de Gibraltar, que era uno de los proyectos que mas le preocupaban.

Se redujo esta guerra á la batalla naval del golfo de Cádiz (1780), ganada por el almirante inglés Rodney, y defendida heróicamente por D. Juan de Lángara; — á la expedicion y conquista de *Menorca* (1782), y al sitio de *Gibraltar* que fué inútil ante la constancia, el arrojo, la decision y pericia de los ingleses en conservarla. — Siendo inútil la prosecucion de la guerra, se hicieron las paces, y el 30 de Enero de 1783 se firmó el tratado de *Paris*, el mas ventajoso de cuantos firmó la España des-

de el de Werwins en tiempo de Felipe II; pues adquirió por él las dos *Floridas* y la isla de *Menorca*.

199. FIN Y RESÚMEN DEL REINADO DE CÁRLOS III. — Este monarca, aunque de in temperamento robusto, cedió á las fatigas de la caza, diversion favorita suya, y á los pesares que le causaba el presentimiento de los infortunios que iba á traer la *Revolucion francesa*. — Su reinado fué el mas glorioso y feliz que tuvo la España desde Felipe II, — porque el gabinete de Madrid tuvo una influencia decidida en las grandes negociaciones europeas, indemnizando en parte la paz de 1783 las pérdidas que sufrió la monarquía en tiempo de Felipe V, — y porque todo mejoró en el interior del reino, creándose entónces un espíritu verdaderamente nacional, empleado constantemente en promover los progresos de las ciencias y las artes, y todas las obras y proyectos favorables al bienestar de los pueblos. — Fueron notables como escritores, desde Felipe V hasta fines del reinado de Carlos III, el *marqués de San Felipe*, Interian de Ayala, el *marqués de Mondéjar*, el *marqués de Santa Cruz*, *Jacinto de Segura*, Fr. Nicolás de Jesus Belando, el *marqués de la Mina*, Ferreras, Ortiz: — *Luzan*, Isla, *Macanaz*, los *PP. Feijóo* y *Sarmiento*, *Mayans*, *Cadalso*, los *dos Iriartes*, los *PP. Flórez*, *Risco* y *Merino*, *Pérez Bayer*, *Pons*, *Ulloa*, *Jorge Juan*, *Benito Baills*: — *Campománes*, *Llaguno* y *Amirola*, el P. *Burriel*, *Melender Valdés*, los abates *Andrés* y *Lampillas*, *Montiano* y *Luyando*, el P. *Diego González*, *D. Nicolás Fernández Moratin*, *Mora Jaraba* y *Climent*.

200. POSESIONES ESPAÑOLAS EN AMÉRICA. — Establecidos los españoles en las Américas á últimos del siglo xv y principios del xvi, sus establecimientos disfrutaron de la mas profunda paz, y florecieron alguna cosa por su comercio hasta las guerras de *Sucesion*, en las que hubo de sufrir algun contratiempo por haber interceptado las comunicaciones entre España y sus colonias las fuerzas maritimas de Inglaterra y Holanda. — Cuando

Felipe V pudo poner corrientes las comunicaciones, concedió al mismo tiempo á los ingleses el derecho de desembarcar todos los años en *Portobelo* un navío de quinientas toneladas cargadas de mercancías de Europa. Este privilegio, favoreciendo considerablemente el contrabando, fué causa de la primera guerra entre España é Inglaterra por causa de las colonias; comenzó en 1740, y concluyó con los mismos tratados que la guerra de sucesion de Austria; con el tratado de *Aquisgran*, que aseguró á la España la libertad del comercio (1748).

Carlos III, introduciendo una reforma general en la administracion de las colonias, cortó una multitud de abusos que ponian trabas á su comercio y prosperidad. La última division política fué la de cuatro grandes virreinos: *Méjico*, *Perú*, *Nueva-Granada* y *Buenos-Aires*, y ocho capitanías generales. — La España hubiera debido sacar incalculables riquezas de tan inmensas posesiones; pero la decadencia de la agricultura, de la industria y del comercio en la metrópoli extendia tambien su mortífera influencia en los establecimientos de *Ultramar*.

siendo las mas principales las que se refieren á la *agricultura*, al *comercio* y al gran impulso que dió al estudio de las ciencias *naturales* y *exactas*. — Tambien se abrieron en su tiempo los estudios de la marina en Cádiz y en el Ferrol; — se crearon las academias de Bellas Artes de Madrid, la de Buenas Letras de Sevilla, — y empezó á mejorarse el pésimo estado de las comunicaciones interiores del reino. — Últimamente, se debe á Fernando VI la construccion del Jardin Botánico y la obra del palacio nuevo, habiendo sido su reinado el único de paz inalterable que ha gozado España. Desde los Reyes Católicos todos los monarcas habian dejado gravada la nacion con deudas contraidas por ellos, ménos Fernando VI, que pagó religiosamente las suyas. — Fernando VI no participó de la felicidad que hacia gozar á sus pueblos. Se apoderó de él una *melancolía* igual á la de su padre, que solo el poderoso encanto de la voz de *Farinelli* lograba á veces disipar. Aniquilado por esa enfermedad, murió le 10 de Agosto de 1759, á la edad de cuarenta y seis anos, sin dejar sucesion.

189. PORTUGAL; JUAN IV (1640); SEPARACION DE CASTILLA. — Despues de haber estado unido el Portugal á la España desde Felipe II hasta mediados del reinado de Felipe IV, el deseo de la independencía y la desacertada política del conde-duque de Oliváres fueron causa de que en 4º de Diciembre de 1640 estallase una conspiracion en Lisboa, que en ménos de tres horas hizo que fuese proclamado rey de Portugal el duque de Braganza, con el nombre de Juan IV, el mas inmediato, á decir verdad, á la corona, excluida la rama de Castilla. — El rey de España perdió tal vez para siempre aquella corona, mas importante mil veces que los Estados de Flándes y de la Lombardía, donde á tanta costa mantenian entónces grandes ejércitos españoles.

190. ALFONSO VI (1656); PEDRO II. — Hijo del anterior, entró á reinar en menor edad. En 1667 su escandalosa conducta sublevó á los portugueses, quienes le

obligaron á abdicar la corona, gobernando con el título de regente, nombrado por las Córtes, su hermano don Pedro. — Á la muerte de su hermano Alfonso VI en 1683, entró á reinar *Pedro II*. Habiendo empezado en su tiempo las guerras de Sucesion de España, hizo una Liga ofensiva y defensiva con la Francia y la España contra la casa de Austria y sus aliados (1701). Dos años despues rompió este tratado, y entró en la Liga del emperador con la Inglaterra y la Holanda.

191. JUAN V (1706); TRATADO DE METHUEN. — Hijo del anterior, continuó la guerra contra España y Francia, por cuyo motivo en 1711 el célebre general frances *Duguay-Trouin* atacó y tomó á Rio-Janeiro, capital del Brasil, arruinando aquella colonia portuguesa. — En este reinado se celebró el tratado de *Methuen* con los ingleses sobre comercio, quedando desde entónces sometido el Portugal á la Inglaterra, corriendo su política y sus intereses unidos á los de esa nacion. — Por su celo religioso y constante lealtad á la Silla apostólica, concedió el Papa á Juan V, para él y sus sucesores, el título de *Fidelísimo*.

192. JOSÉ I (1750 á 1777); EL MARQUÉS DE POMBAL. — José I fué un príncipe débil y de escaso talento, que depositó toda su confianza en el célebre marqués de *Pombal*, D. José Carballo, hombre de ingenio, pero innovador atrevido y peligroso. Industria, marina, comercio, gobierno político y eclesiástico, todo recibió una nueva organizacion, todo se innovó. — Declarándose contra los jesuitas, fueron expulsados del reino en 1759, unos, y otros encarcelados. Muerto el rey, se levantó contra Pombal una reaccion en la opinion pública, tan declarada y tan sostenida, que el antiguo ministro de José I se vió precisado á retirarse de la corte, y todas sus reformas fueron destruidas.

LECCION XXIX.

España bajo el reinado de Carlos III. (1759 á 1788.)

193. *Carlos III; pacto de familia.*
194. *Guerra con la Inglaterra; paz de Fontainebleau.*
195. *Gobierno de Carlos III.*
196. *Reformas y mejoras.*
197. *Los jesuitas; su expulsion.*
198. *Nueva guerra con la Inglaterra.*
199. *Fin y resumen del reinado de Carlos III.*
200. *Poseciones españolas en América.*

193. **CÁRLOS III (1759 á 1788).** — Carlos III, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio, duque de Parma y Plasencia en 1731, y rey de las Dos-Sicilias en 1735, sucedió á su hermano Fernando VI, despues de haber abdicado aquella corona en su tercer hijo Fernando, encomendándole el cuidado del primogénito D. Felipe, cuyo trastorno mental le alejaba del trono, y trayendo á España á su segundo hijo D. Carlos, llamado á sucederle en estos reinos.

El amor de Carlos III á su familia y á la Francia, y el odio á los ingleses heredado de sus padres, le movieron poco medítadamente á abandonar el sistema pacífico de su antecesor. Continuaba con encarnizamiento la guerra de 1756 entre ingleses y franceses sobre los límites de sus posesiones en América. La Inglaterra, orgullosa con sus victorias, parecia amenazar tambien los establecimientos españoles. — D. Carlos se precipitó á tomar las armas para poner á cubierto los dominios de aquel con-

tinente. En su consecuencia, y en el deseo de unirse cordialmente á los Borbones de Francia, y entrando por mas los sentimientos de familia que los deberes de soberano y los intereses de su reino, se firmó en Madrid el año de 1761 un tratado de amistad y union, llamado *Pacto de familia*, que tenia por objeto una recíproca defensa entre Francia y España.

194. **GUERRA CON LA INGLATERRA; PAZ DE FONTAINEBLEAU.** — En virtud del pacto de familia, la España declaró la guerra á la Inglaterra en el año de 1762, invadiendo las tropas españolas el Portugal, constante aliado de la Inglaterra. Esta guerra se redujo á la conquista de la Habana y de Manila por los ingleses, y á la toma de la colonia del Sacramento, perteneciente á los portugueses, por los españoles. Carlos III, en vista del mal resultado de la campaña, se convenció de que su nacion no estaba preparada para la guerra, y pidió la paz. — Las negociaciones se firmaron en *Fontainebleau* (1763), cediendo España á los ingleses, en cambio de la Habana y Manila, la Florida occidental, en cuya posesion entraron en 1783, devolviendo los españoles á Portugal la colonia del Sacramento, y recibiendo en compensacion la Luisiana meridional, que les cedió la corte de Paris.

195. **GOBIERNO DE CÁRLOS III.** — La gloria y prosperidad del reinado de Carlos III se debe, no solo á las personas entendidas de quienes se valió, sino algo tambien á su capacidad política, y todo á su buen deseo y asiduidad en el trabajo. Sin contar al ministro *Esquilache*, italiano celoso y activo, pero cuyos consejos poco meditados comprometieron al monarca en el famoso motin de las *capas y sombreros*, ó sea de *Esquilache*, aconsejaron y ayudaron á Carlos III el conde de *Aran-da*, presidente del Consejo, hijo de una de las principales familias de Aragon, y que en sus muchos viajes habia adquirido vastos y profundos conocimientos acerca del verdadero estado de las naciones, pero que tambien se le habia pegado algo de los enciclopedistas y volterria-